

Núm. 75

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 29 de marzo de 2017

Sec. III. Pág. 24528

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38047/2017, de 13 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 112/2017, promovido ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Ante la Sección Cuarta de la Sala Contenciosa-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, don Rubén Rodríguez Sánchez (45.643.176) ha interpuesto recurso ordinario núm. 112/2017, contra la Resolución núm. 193.503, de 30 de noviembre de 2016, del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 10 de septiembre de 2016, del Tribunal de Selección, por la que se publicó el resultado provisional de las pruebas para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, confirmando la misma.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2017.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X